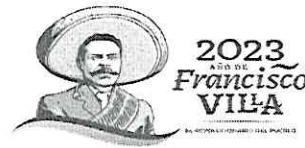




DIRECCIÓN GENERAL DE
DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2023
AT/DGDCyE/460/2023

LIC. EZEQUIEL MORENO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

En atención a su oficio con número AT/DGA/DRMSG/SA/0127/2023, mediante el cual solicita se emita el Dictamen Técnico, de la Invitación restringida a Cuando Menos Tres Proveedores N° IR/DGA/DRMSG/013/2023, para la contratación DEL SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, informo a usted lo siguiente:

Adjunto Dictamen Técnico correspondiente a cada uno de los proveedores que participan.

- Grupo SD Espectáculos, S.A. de C.V.
- Agencia de Viajes Jerace, S.A. de C.V.
- Diorza México S.A. de C.V.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. CLAUDIA ISELA RAMIREZ PINEDA
DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS
CULTURALES Y EDUCATIVOS

C.c.p. C.P. Guillermo Najera Gómez. - Director General de Administración. - Para conocimiento
Lic. Gabriela Lagunas Palacios. - Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales. - Para conocimiento
Lic. Francisco Javier Lermo Peña. - Coordinador de Cultura. - Para conocimiento

CIRP/FJLP/*jtj

Plaza de la Constitución N°10, Col. Tlalpan Centro,
C.P. 14400, Tel. 55 71 55 18 04

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



Dictamen Técnico
Proveedor: Grupo SD espectáculos, S.A. de C.V.

Propuesta Técnica		Si cumple	No cumple	Observaciones
1	Descripción completa de los servicios a ofertar , indicando: número de la solicitud de servicio, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2	Carta bajo protesta de decir verdad , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo 1". (Ver punto 2.2)	X		
3	Carta bajo protesta de decir verdad , que los bienes para realizar el servicio cuentan por lo menos con un 50% de integración nacional (Ver punto 2.3)	X		
4	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4)	X		
5	Escrito firmado en la que indique la calidad y garantía del servicio (Ver punto 2.5)	X		
6	Carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que la prestación del servicio cumple con las normas oficiales mexicanas (Ver punto 2.6)	X		
7	Escrito firmado , indicando que los servicios serán de acuerdo al anexo técnico 1 como lo solicite el área requirente y comprenderá un periodo entre el día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta concluir con el monto máximo contratado dentro de ese periodo. (Ver puntos 2.7)	X		Se adjunta con los puntos 2.8, 2.9 y 2.10
8	Carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que los servicios deberán ser realizados en donde el área requirente lo solicite dentro de la demarcación de Tlalpan (Ver punto 2.8)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.9 y 2.10
9	Carta bajo protesta de decir verdad , contra defectos y deficiencias y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, indicando que el servicio cuenta con por lo menos 12 meses de garantía (Ver punto 2.9)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.8 y 2.10
10	Escrito firmado , en el cual establece que la vigencia del contrato será del día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023 (Ver punto 2.10)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.8 y 2.9
11	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.11).	X		
12	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.13)	X		



Dictamen Técnico
Proveedor: Agencia de Viajes Jerace, S.A. de C.V.

Propuesta Técnica		Si cumple	No cumple	Observaciones
1	Descripción completa de los servicios a ofertar , indicando: número de la solicitud de servicio, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2	Carta bajo protesta de decir verdad , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo 1". (Ver punto 2.2)	X		
3	Carta bajo protesta de decir verdad , que los bienes para realizar el servicio cuentan por lo menos con un 50% de integración nacional (Ver punto 2.3)	X		
4	Carta bajo protesta de decir verdad , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4)	X		
5	Escrito firmado en la que indique la calidad y garantía del servicio (Ver punto 2.5)	X		
6	Carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que la prestación del servicio cumple con las normas oficiales mexicanas (Ver punto 2.6)	X		
7	Escrito firmado , indicando que los servicios serán de acuerdo al anexo técnico 1 como lo solicite el área requirente y comprenderá un periodo entre el día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta concluir con el monto máximo contratado dentro de ese periodo. (Ver puntos 2.7)	X		Se adjunta con los puntos 2.8, 2.9 y 2.10
8	Carta bajo protesta de decir verdad , en la que indique que los servicios deberán ser realizados en donde el área requirente lo solicite dentro de la demarcación de Tlalpan (Ver punto 2.8)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.9 y 2.10
9	Carta bajo protesta de decir verdad , contra defectos y deficiencias y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, indicando que el servicio cuenta con por lo menos 12 meses de garantía (Ver punto 2.9)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.8 y 2.10
10	Escrito firmado , en el cual establece que la vigencia del contrato será del día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023 (Ver punto 2.10)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.8 y 2.9
11	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.11).	X		
12	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.13)	X		



2023

50

Dictamen Técnico
Proveedor: Diorza México S.A. de C.V.

Propuesta Técnica		Si cumple	No cumple	Observaciones
1	Descripción completa de los servicios a ofertar, indicando: número de la solicitud de servicio, número de partida, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , se presentarán respetando las especificaciones mínimas establecidas en el "Anexo 1". (Ver punto 2.2)	X		
3	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , que los bienes para realizar el servicio cuentan por lo menos con un 50% de integración nacional (Ver punto 2.3)	X		
4	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que el proveedor asumirá la responsabilidad en caso que, al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.4)	X		
5	<u>Escrito firmado</u> en la que indique la calidad y garantía del servicio (Ver punto 2.5)	X		
6	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que la prestación del servicio cumple con las Normas Oficiales Mexicanas (Ver punto 2.6)	X		Sólo dice normas mexicanas, no aparece la palabra oficiales
7	Escrito firmado, indicando que los servicios serán de acuerdo al anexo técnico 1 como lo solicite el área requirente y comprenderá un periodo entre el día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023 o hasta concluir con el monto máximo contratado dentro de ese periodo. (Ver puntos 2.7)	X		Se adjunta con los puntos 2.8, 2.9 y 2.10
8	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los servicios deberán ser realizados en donde el área requirente lo solicite dentro de la demarcación de Tlalpan (Ver punto 2.8)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.9 y 2.10
9	Carta <u>bajo protesta de decir verdad</u> , contra defectos y deficiencias y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, indicando que el servicio cuenta con por lo menos 12 meses de garantía (Ver punto 2.9)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.8 y 2.10. Está mal redactado el párrafo y no garantizan contra deficiencias y vicios ocultos.
10	Escrito firmado, en el cual establece que la vigencia del contrato será del día de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023 (Ver punto 2.10)	X		Se adjunta con los puntos 2.7, 2.8 y 2.9
11	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo (Ver punto 2.11).	X		
12	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega Libre a Bordo Destino. (Ver punto 2.13)	X		

